

# EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'00 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquetes de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

— Pago anticipado —

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN. Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN: Eusebio Zorrilla

AÑO XXXII

Castellón.—Viernes 4 de Noviembre de 1910

N.º 5432

## CORRELIGIONARIOS:

Acudid mañana sábado, a las nueve de la noche, al Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, para fijar la línea de conducta que debe seguir el partido republicano ante el atropello de que se quiere hacer víctimas á 1.800 arrendatarios, privándoles del voto en la elección del Sindicato de Policía Rural que debe celebrarse el domingo.

### LO QUE NOS CUESTA

#### DESDE LA RESTAURACION HASTA LA FECHA

El gran problema de España, aparte el político, el social y el religioso, es el problema económico, y aunque todos se enlazan en uno sólo, que podremos llamar el problema del régimen monárquico, la gran masa de opinión, el elemento neutro, donde se dice que radican casi todas las fuerzas, hoy pasivas é indiferentes del país, se fija con mayor cuidado é insistencia en el problema económico, que es, en realidad, de suma importancia para la vida de los pueblos.

Este problema, ya que no los otros, debe estudiar el elemento neutro, que suele prescindir de ideales y de principios de otra índole, prestando preferente atención á lo que con los intereses privados y colectivos se relaciona.

Para facilitar á esa clase social este estudio y para que acerca del problema económico reflexione y medite, vamos á estampar algunas cifras que se relacionan con lo que se ha invertido en culto, clero y casa real, y lo que han aumentado los gastos del presupuesto del Estado, desde la restauración á la fecha en que se está discutiendo en las Cortes el presupuesto para el año próximo.

Vayan cifras y cantidades, que en estos casos tienen mayor elocuencia que las palabras.

Desde la restauración acá han aumentado las partidas de gastos del presupuesto general en estas cantidades y por estos conceptos: Cuerpos colegisladores: Un millón ochocientos ochenta y siete pesetas.

Deuda pública: Ciento sesenta y dos millones quinientas ochenta y ocho mil doscientas diecinueve pesetas.

Clases pasivas: Treinta y cuatro millones ciento treinta y cinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas.

Guerra: Ochenta y cinco millones setecientos treinta y dos mil ochocientos treinta y seis pesetas.

Marina: Diez millones ciento ochenta y ocho mil trescientas pesetas.

Gobernación: Ciento y ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete pesetas.

nueve mil ciento noventa y siete pesetas.

Es decir, que sólo en esas seis partidas del presupuesto, se han aumentado los gastos durante los años de la restauración monárquica en trescientos cincuenta y tres millones trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientas seis pesetas.

Pasemos de ese aumento enorme á los gastos ocasionados por la casa real y clero.

Casa real: desde el año 1875 á 1911, treinta y seis años, á ocho millones novecientos mil pesetas cada uno, suma trescientos veinte millones cuatrocientos mil pesetas.

Culto y clero: Desde 1875 á 1911, treinta y seis años, á 41.397.752 pesetas cada uno suma mil cuatrocientos noventa millones trescientas diecinueve mil setenta y dos pesetas.

En junto casa real y clero, durante esos 36 años: mil ochocientos diez millones setecientos diecinueve mil setenta y dos pesetas.

Ahora, sin más comentarios, dígame cuál sería la situación económica de España si después de la revolución de septiembre se hubiera instituido y consolidado una República que, procediendo á la separación de la Iglesia del Estado, hubiese, en primer término, ahorrado al país esos mil quinientos ochenta y pico de millones de la casa real y clero, y en segundo término, no hubiese aumentado en el presupuesto general, paulatinamente, como lo ha hecho la monarquía, los otros trescientos cincuenta y tres millones.

Es imposible calcular el beneficio que habría tenido España si estos treinta y seis años transcurridos desde 1875 hubieran sido de República en vez de monarquía.

Repetimos lo dicho al principio: dejando aparte ideales políticos, aspiraciones y principios de otro orden, solo por interés, solo por razón de índole económica, es preferible el régimen republicano.

Dejamos expuestas esas cifras para que el pueblo, las clases neutras, el elemento productor y contribuyente, la opinión pública en general, mediten y reflexionen y vean de parte de qué solución política deben inclinarse, prestando concurso, apoyo y ayuda, cuando llegue el momento de decidirse por uno ú otro régimen.

### CONCEPTOS SUELTOS

—Que nadie las mueva, decía displicente el convencionalismo cuando algún clarividente insinuaba valiente los peligros del avance neo.

—Es cursi, agregaban *El Imparcial* y *La Corres*, hablar de tales problemas en los días tolerantes que corren.

Apenas si han pasado dos lustros y medio desde la exaltación lírica de aquellas bienandanzas dignas de la bucólica, y ya ven ustedes la universalidad del ansia en poner diques á la ola nea que amenaza invadir hasta lo más recóndito de las alcobas ibéricas.

Naturalmente: mientras la pastoral y la "buena prensa", y el *Boletín* de diócesis y los congresos católicos y la tribuna sagrada y la Defensa social en estado de crisálida y los escarceos de todos los clericales de escalera abajo, circunscribieron modestamente ó solapadamente su acción católica contra el periódico ilota y el clubista orador sin smoken y con botas con medias caras, no había por qué romper lanzas en favor del débil y en contra de los que con el báculo hacían molinetes ó lo esgrimitan á guisa de garrote.

—Bien arropadito yo, que tirité á bajo cero el vecino, argumentaba átruista el que caliente iba.

Y como esta ética es de todos tiempos y lugares, la musa del romance viejo insinuante, se insinuaba de aquesta manera.

"Las cosas que ya pasaron las cosas que ahora pasan son salsa de aquestos guisos porque no hay guisos sin salsa."

Ahora ha cambiado la decoración.

La gran prensa cuitada por el diario zurriagazo, nos espolea con su enojo y sus desplantes.

Hay que leer lo que escribe con ocasión de la trapatista clerical última en Calatayud.

Se hermana con lo informado por la prensa anticlerical de abuelengo, de la vispera.

Detallemos.

I  
Pedicamentos al rojo blanco desde el club del Espíritu Santo.

II  
Un cura de sangre cabecilla se destaca de la procesión y en ristre araña á un ciudadano pacífico y con cataratas, que estaba cubierto.

III  
Franciscanos por los suelos claman á los santos cielos.

IV  
Vivas al Papa-rey que son excepcionados con loas á Massini.

V  
Los curas y los devotos huyen con los cirios rotos.

VI  
De peanas por el arroyo siete bien contadas.

VII  
El juez municipal, neo entusiasta del jaleo promueve batiburrillo disparando el cachorrillo.

VIII  
El predicador, campo traviesa y sin cobrar, no le ocurrió lo que á la costilla de Lot.

Aún corre sin volver la cara á Calatayud.

IX  
Si vas á Calatayud pregunta por los dolores de tripas, y la salud de los dos predicadores.

EPILOGO  
Y con las palabras de Maura, el obispo de Madrid-Alcalá de Henares y el ángel Gabriel Gamazo, digamos:

Aquí termina el relato del suceso pavoroso, revelador alegato de que no es liebre, si gato el problema religioso.

Algo más digno de recogido comento hay en la crónica de *La Cruz* tocante á las "ignorancias clamoreras" de que hablamos y filosofamos ayer.

Utana, cual si pusiera una pica en Flandes ó arrebatara á los agarenos el estandarte del Profeta, dice *La Cruz*:

"¿Qué quisiera EL CLAMOR, que la Iglesia escomulgara á los Braga, Costa, Machado, etc. etc.?"

"¿Para qué?"

"Una excomunión más, ¿qué efecto sano produciría en personas casi ateas?"

Efectivamente, ninguno, porque el horno en Portugal no está para

roscas ni excomuniones y á su vez ni Machado, ni Costa, ni Braga tienen tiendecita abierta á la que podría restarse parroquia clerical.

Porque es de notoria evidencia histórica. La Iglesia para convencer al infiel, para que la Gracia llame á la puerta del réprobo, no apunta nunca á la cabeza y al corazón, sino á la barriga.

El hambre, según locución teológica, es buena consejera.

Mas bueno fuera que el consejo de personas peritas en teología accorriera á *La Cruz* ya que. *ad majorem Dei gloriam*, como Quedo dijo,

"Todo demonichuelo y *diabliposa* En torno de su libro está volando."

Y claro, acondicionada *La Cruz* á tal diabólica influencia, quiebra su exegesis con notorio agravio de las divinas letras y de las letras apostólicas.

"¿Para qué" la excomunió?"

Pues sencillamente para cumplir lo taxativamente preceptuado en múltiples cánones y variedad de concilios.

Y nosotros que apesar de ser infieles, según ejecutoria de *La Cruz*, nos es fiel la memoria, recordamos que Roque Barcia ante las reiteradas excomuniones que le fulminó don José María Faquinetto, obispo de Osmá, hubo de decir á este que le parecía insólito arrojar de la comunión de los fieles, de la Iglesia á quien voluntariamente se sale de ella.

—Cumpla con los cánones, me atempero á las acordadas de los concilios, es doctrina perdurable de la iglesia, retrucó concluyente y convencido el señor de Faquinetto. El bautismo imprime carácter, agregaba, y la Gracia adviene por maneras sin número, hasta por la violencia y la tortura.

Y siendo esto tan ortodoxo y habiendo dicho San Pablo que al hereje hay que acompañarle hasta las puertas del Infierno, y San Agustín preconizado que hay que corregir, *ut corrigatur*, al infiel ¿es lícito y grato á Dios que se deje vivir á sus anchas á Costa, á Machado y á Braga?"

Reflexione bien *La Cruz* y vuelva de su quimera, que por menos muchos sabios retorciéronse en la hoguera

Linea Vapores Tintore-Barcelona
SERVICIO FIJO Y SEMANAL
entre
CASTELLON Y BARCELONA
por el
VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrarse gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ni alguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:
CASTELLON: Doménech y Cerdá hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y Cerdá hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.

LINEA DE VAPORES MARTINA IBARGARAY, BILBAO

Servicio directo, fijo, semanal

entre
Castellón y Barcelona y viceversa

por el rápido vapor
INES

admitiendo carga y pasajeros.
Salida de Barcelona para Castellón, todos los jueves tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Fábregas Garcías y Mallol Hermanos, Paseo Isabel II, número 8, bajos.—Castellón: Navarro Melchor, Alloza, 3.
Nota.—El vapor atraca al muelle.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

La obra representada anoche en el Teatro Principal puede calificarse de alhaja musical. "La Princesa del Dollar" es composición que debiera representarse en todos los teatros, no una sola, si no varias veces, para que todos pudieran admirarla y apreciar su valor.

En su interpretación tomaron parte, muy principalmente las señoras Fernández, Aranguren y Ferré, la señorita Gay y los señores Freixas, Bordás, Villegas, Garrido y Montes.

El señor Freixas estuvo superior; muy bien la señora Fernández y señorita Gay, lo propio que el señor Bordás. Los demás señores solo aceptables.

En conjunto, bastante flojos, consecuencia de la falta de ensayos, pues obra como "La princesa del Dollar" no puede ponerse en escena al azar.

La orquesta muy floja. ¿Motivos? Los mismos que antes señalamos. Con un ensayo no puede haber orquesta capaz de tocar esa música como su partitura exige.

El público se deleitó, pero no aplaudió, salvo el vals cantado en el segundo acto por la señorita Gay y el señor Villegas, que mereció los honores de la repetición.

Celebráramos se ensayara bien y volviera á ponerse en escena, con la seguridad de que artistas y orquesta alcanzarían los aplausos que anoche se les escasearon.

Para esta noche en sesión doble, se anuncia la representación de "El País de las Hadas" y "La Corte de Faraón". Esta función se dedica á sus autores señores Perrín, Palacios y Calleja, que han prometido su asistencia.

Para mañana sábado se anuncian las siguientes obras: "El Húsar de la Guardia", "El Poeta de la Vida" y "Lysistrata".

CINE DE LA PAZ

Con muy buen éxito debutó anoche en este favorecido Cine el notable musical Saldac, quien fué justamente aplaudido en su trabajo.

Saldac es uno de los mejores artistas que pisan los escenarios

de variétés y lo probó anoche de una manera magistral ejecutando obras soletas con la concertina y tritular de aluminio.

El público, que era bastante numeroso, premió la artística labor del notable Saldac con grandes aplausos.

También obtuvieron aplausos las hermanas Heliet.

Para esta noche se anuncian nuevas películas, las hermanas Heliet y Saldac, quien presentará nuevos instrumentos.

CRONICA

Mañana á las nueve de la noche, según anunciamos en la primera plana de este número, se celebrará un mitin en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla para tratar de la elección del Sindicato de policía rural presidido por el señor Rocafort.

Las listas electorales formadas á gusto del paladar de dicho señor presidente, la exclusión de mil ochocientos arrendatarios que pagan y se les niega el voto, la arbitraria interpretación del artículo de las ordenanzas que autoriza á los apoderados para votar por sus pederdantes, la ayuda de las sacristías y el madrugón para recoger autorizaciones, no han sido bastantes para evitar que hayamos alcanzado un ruinosísimo éxito en el recuento hecho en los últimos días. Según ayer decíamos, nuestras autorizaciones fueron 1699 y la de los partidarios del señor Rocafort tan solo 1271.

Esta enorme diferencia ha sacado de quicio al émuo del señor Espresati, que hace tres días tiene encerrados en su despacho de la presidencia á todos sus empleados y á otros temporeros formando nuevas listas que quiere aprovechar el próximo domingo en que debe celebrarse la elección.

Apercibidos de lo que ocurría algunos amigos, requirieron ayer á un señor notario, quien pudo capacitarse de los gravísimos defectos de que las listas adolecen y que iban y volvían desde el zaguán donde debían estar expuestas hasta el despacho de la presidencia.

Intolerable resulta esta conducta y necesario es poner coto á ella y al efecto se ha hecho la conve-

ntoria que al principio indicamos, pues no es justo que se haga política antirepublicana desde una corporación que no debiera ser política y el partido republicano permanezca cruzado de brazos por escrúpulos que no agradecen sus eternos enemigos.

Pasado mañana domingo se celebrará á las nueve de la mañana la elección de síndicos y jurados en la casa social, sita en la plaza de María Agustina. A ella deberíamos acudir todos dispuestos á defender los fueros de la justicia y el derecho.

En La Provincia ha publicado don José Rocafort, presidente del Sindicato de policía rural, una carta con honores de manifiesto electoral.

Casi unánime la opinión contra el proceder arbitrario y el manejo político del señor Rocafort, trata éste de sincerarse atribuyendo á sus adversarios lo que es peculiar y exclusivo de su propia gestión, notoriamente orientada hacia el desafuero y la desaprensión.

El estilo de la carta manifiesto del señor Rocafort corresponde al natural rabioso de tan costoso cristiano. Sin consideración á muertos ni á vivos, desde la ventana de la venta amenaza con lanzar á la publicidad irregularidades que dice cometieron anteriores presidentes, agenos por cierto á la política republicana.

A la vez que rechazamos el concepto calumnioso exaltando la honorabilidad de las personas dignísimas que desempeñaron el cargo de presidente cuando el Sindicato de policía rural era ageno á las trapisondas de la política, es de notar la gravísima responsabilidad moral y legal en que incurre quien al no denunciar las supuestas irregularidades, se hace cómplice de ellas.

Concrételas, denúcielas prontamente, sin pérdida de tiempo, sino ansía que pongamos en tela de juicio el valor moral de sus actos y la integridad de su conciencia.

Nos permitimos llamar la atención del alcalde para que este á su vez la llame á la empresa de luz eléctrica acerca de la persistente obscuridad en que se hallan algunos trozos de vía pública, por haberse fundido las lámparas y no cuidarse, quien deba hacerlo, de renovarlas.

Hace muchas noches que permanecen en las tinieblas las calles de Balbas y Alloza en los trozos recayentes á las de Vera y á la de O'Donnell respectivamente.

Seremos atendidos si pedimos que se renueven las lámparas fundidas?

Por el gobernador civil, de acuerdo con lo informado por la comisión provincial, ha declarado responsables á don Manuel Barra-china Foj y don Manuel Rodríguez Inglada, de varias cantidades como exalcalde y ex depositario, respectivamente, del ayuntamiento de Jérica.

Han sido destinados á esta comandancia los nuevos carabineros Germán Gil Blanch, Primitivo Santiago Farnós y Claudio González Fernández.

La Gaceta del día 2 del actual publica un edicto del Juzgado de instrucción de esta ciudad sobre la devolución de la fianza de 5 000 pesetas al que fué registrador de la propiedad de Villarreal don Buenaventura Agulló y Prats, con el objeto que puedan reclamar todos aquellos que tuviesen alguna acción que reducir contra el mismo Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen dentro del plazo de tres meses.

En virtud de concurso de traslado han sido nombradas maestras en propiedad:

Doña María Duval, para la de Castell de Cabres; doña María Soler para la de Moró y doña María Gracia Rosa Marí, para la de El Tormo (Cirat).

Se encuentra en Castellón don Ramón Puchol, exgobernador civil de esta provincia.

El presidente de la sociedad instructiva y recreativa "La Amis-

dad" de Alcalá de Chivert, ha participado su disolución al gobierno civil.

Se ha dado cuenta al gobierno civil de los accidentes del trabajo sufridos por los obreros Vicente Borrás Andrés, de Castellón y Sebastián Forner Vidal, de Vinaroz.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro querido amigo don Casto Guerra, exsecretario de esta Sucursal del Banco de España, quien se propone pasar unos días en Castellón donde cuenta con muchos amigos. Sea bien venido.

Con objeto de invitar á las autoridades de esta ciudad, tanto locales como provinciales, para la función que en honor de la señorita Herminia Gómez, pensionada por esta Diputación, se celebrará mañana la noche en el teatro Principal de Valencia, han estado hoy en Castellón los señores don Antonio Merás y don Leopoldo Jordán, este último empresario de dicho teatro, quienes han visitado esta mañana al gobernador civil, presidente de la Diputación, presidente de la audiencia, alcalde y otros.

Los señores Merás y Jordán habrán regresado esta tarde á Valencia.

Esta mañana han tenido lugar en la Diputación varias subastas, siendo adjudicadas á los señores siguientes:

Tocino, Enrique Tárrega, 1'80 kilo; alubias, José Alcón Navarro, 0'35; garbanzos, Paco Tárrega, á una peseta; jabón, Joaquín Sales Belenguer, 0'65; pastas de sopa, Emilio Cantos, 0'80; vino Jerez, Gerónimo Febrer, 1'50 litro; carbón koch, Heriberto Puig, 49 pesetas toneladas.

Se han reanudado las clases nocturnas en las Escuelas públicas de esta capital, suspendidas antes del verano.

La duración de ellas serán de dos horas ó sea de siete á nueve de la noche.

En el tren expreso de mañana es esperado en esta capital, de regreso de Madrid, el gobernador civil de esta provincia don Eduardo García Bajo Gullón.

Para mañana á las doce ha sido convocada la junta municipal del Censo de población.

El próximo domingo celebrará la Sociedad Obrera Teatral el primer baile familiar de la presente temporada.

Los señores socios podrán pasar á recoger las entradas correspondientes el mismo domingo por la tarde en la secretaría de la mencionada sociedad.

En el actual mes actuarán como adjuntos en el tribunal del juzgado municipal los señores don Hipólito Vila Bou y don José Segarra Pitarch.

La Gaceta de Madrid publica una real orden disponiendo se convoque á oposición para proveer una plaza de oficial de administración de 5ª clase, vacante en la dirección general de prisiones.

Se ha ordenado que el preso en las cárceles de Albocácer José Gual Escrig sea conducido á las de esta capital.

Se han elevado al ministerio de Fomento para su aprobación los estatutos del Sindicato agrícola ó Cooperativa naranjera de Levante denominada "Victoria" de Castellón y de la Cooperativa naranjera "La Bolena" de Torreblanca.

La Gaceta del día 30 publica una real orden nombrando profesor numerario de la cátedra de piano y órgano del conservatorio de música y declamación á don Joaquín Malats y Mirons, muy conocido en Castellón por haber dado en el Principal un concierto.

Nuestro entusiasta correligionario y paisano don Jaime Pastor que reside actualmente en Sagunto, ayudado por valiosos elemen-

tos de aquella histórica población, está procediendo á la reorganización del partido republicano. El día 26 del corriente hizo un llamamiento á todos los que sienten las ideas progresivas á una reunión que se celebró en el Centro Republicano, y fué tal la concurrencia que el amplio local resultó insuficiente, quedando buen número de correligionarios en la calle.

Nuestro paisano y amigo explicó el objeto de la reunión, á la que también concurrieron los cinco concejales republicanos de aquel ayuntamiento, y encaminó la obra que está realizando el partido radical en España y tras elo-cuentes palabras que despertaron el entusiasmo de los presentes, por unanimidad se acordó adherirse á la política radical bajo la jefatura de don Alejandro Lerroux, siendo nombrado nuestro amigo el señor Pastor presidente de la comisión organizadora.

Felicítamos al señor Pastor por las simpatías que ha sabido captarse en aquella ciudad, y muy cordialmente por las ideas que las inspiran.

Se ha dispuesto que los excedentes de cupo destinados á cuerpo activo sigan perteneciendo al mismo aunque se les conceda traslado de residencia.

Se han concedido 500 pesetas para adquirir nuevo material científico y pedagógico con destino á las clases y gabinetes de esta escuela normal de maestras.

Las enfermedades infecciosas intestinales, y otras muchas, se evitan con el uso de los GRAINS de VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Butifarra trufada.
Longaniza de los Alpes.
Plátanos.
Ostras frescas.
Casa Tárrega.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1.—Castellón.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan-se las auténticas aguas minerales de VICHY-ETAT embotelladas, VICHY HÔPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado).

A LOS QUINCE AÑOS DE ENFERMEDAD

Una joven curada en algunas semanas por las Píldoras Pink

Durante quince años la encantadora joven de quien aquí damos el retrato, la señorita Teresa Jareño, estuvo sufriendo de anemia, sin que fueran capaces de vencer el mal los cuidados que intelligen-



Sra. TERESA JAREÑO.

temente y con solicitud se le prodigaron. A la manera de una planta que va que dándose mustia y marchita, descaecaba la joven; poco á poco palidecía su tez y se le iban hundiendo las mejillas. Necesaria ha sido la poderosa intervención de las Píldoras Pink

para salvar á esta joven de la anemia que socavaba su existencia. He aquí la carta que nos ha escrito el padre de esta joven don Gonzalo Jareño, teniente coronel de infantería, Rambla de Castellón número 29, 3º Tarragona, carta en que se pone de manifiesto la excelencia de esta curación obtenida por las Píldoras Pink.

Desde la época de decir desde quince años estaba anémica nuestro querido amigo logrado curar la anemia, siempre en el punto de que faltaba la respiración padecía jaquecas y todo me inquietaba lo que habría sido de mí si no fuera por las Píldoras Pink. Pronto desaparecieron los síntomas y me permitieron ver la posibilidad de curación. La curación y hoy mi querida hija completamente curada. Jareño de que soy un de su admirable familia.

Si las Píldoras Pink caso tan afirmado Teresa Jareño, con el nuestro interés en regenerador de la vida como se manifiesta en el mínimo grado, pues sanarán de la anemia. La anemia es la pedregal, porque abre las venas y las Píldoras Pink purifican la sangre, tónico de la vida, se recomiendan con toda seguridad, dolor de cabeza, neurastenia. Se venden en todas las farmacias y en la caja 6 21 pesetas.

Tribu

Ante el tribunal compareció ayer el fiscal, José Ibáñez, por delito de lesiones, que fué de Norberto Ferrer. Por enfermedad el fiscal, fué sustituido por el abogado de Calig.

Hoy ha tenido lugar de apelación el caso de don A. Jareño, y don Nor-

LA VIDA EN

ROSTRO NACIMIENTOS

Manuela Barba Mealla, 27.
Carmen Calat Igual, 24.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Ninguno.

BIBLIOTECA

CRÓNICA DE LA GUERRA

Hemos recibido los cuernos los que se relatan las hazañas en los territorios de la derecha del Mula. Mandada por el coronel brigada del general Aguirre, de la campaña de Agosto, de Leerdam.

Los pedidos de diccionarios en las librerías decripciones ó al editor Consejo de Ciento, 120.

VEN

Se enagana un excelente hanagadas de todo de naranjos y todo de producción, ó meses enclavado situado en la parte da de este término, vía férrea del Norte de la población. Respecto á las ventas, ventajosamente proceder. Dará razón Blasca Rovira, en Castellón, 19, 1902.

«Desde la época de su crecimiento, es decir desde quince años ya, mi hija Teresa estaba anémica y á pesar de todo nuestro esmero en atenderla no habíamos logrado curarla. Siempre sentía laxitud, siempre se hallaba débil, hasta el punto de que al menor esfuerzo le faltaba la respiración: constantemente padecía jaquecas y palpitaciones. Su estado me inquietaba muchísimo y no sé lo que habría sido de mi hija á no haberse ocurrido acudir á las Píldoras Pink. Pronto desaparecieron todos los síntomas a armentes, dejándonos entrever la posibilidad de una curación próxima. La curación no tardó en afirmarse y hoy mi querida hija se encuentra por completo curada. Tenga usted la seguridad de que soy un ferviente admirador de su admirable remedio.»

Si las Píldoras Pink pueden curar un caso tan afirmado como el de la señorita Teresa Jareño, comprenderéis que está en vuestro interés el tomar este poderoso regenerador de la sangre tan pronto como se manifieste la debilidad, aun en mínimo grado, pues las Píldoras Pink os sanarán de la anemia en sus comienzos. La anemia es la peor de las enfermedades, porque abre la puerta á las demás. Las Píldoras Pink pueden curaros de la anemia ó protegeros de sus ataques. No vaciléis, por tanto, en tomarlas.

Las Píldoras Pink, regeneradoras de la sangre, tónico del sistema nervioso, se recomiendan contra la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reuma, neurastenia. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Tribunales

Andalucía. Ante el tribunal de derecho compareció ayer el vecino de Villarreal, José Ibáñez Monzó, acusado por delito de disparo y lesiones, que fué defendido por don Norberto Ferrer.

Por enfermedad del abogado defensor, fué suspendido otro que había señalado contra José Anglés, de Calig.

Hoy ha tenido lugar un incidente de apelación en el que han informado don Alfonso Malet, de Valencia, y don Norberto Ferrer.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL. NACIMIENTOS. Manuela Barrachina Segarra, Mealla, 27. Carmen Calatayud Torrent, Igual, 24.

DEFUNCIONES. Ninguna. MATRIMONIOS. Ninguno.

BIBLIOGRAFIA

«Crónica de la Guerra de Africa» — Hemos recibido los cuadernos 41 y 42, en los que se relatan las operaciones realizadas en los territorios de la orilla derecha de la Muluya, por la columna mandada por el coronel Larrea y la brigada del general Aguilera; varios incidentes de la campaña, combate del día 5 de Agosto, de Leudara etcétera.

El texto está ilustrado con profusión de fotografías, representando escenas de la campaña, una lámina. Regreso al Hipódromo de fuerzas que han escoltado un convoy.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

VENTA

Se enagena un campo de sobre siete hanegadas de cabida, plantado de naranjos y frutales en estado de producción, con una casa ó maset enclavado en el mismo, situado en la partida de la Marraña de este término, contiguo á la vía férrea del Norte y á un kilómetro de la población.

Respecto á las condiciones de venta, ventajosísimas para el comprador. Dará razón don Francisco Blasco Rovira, en su domicilio de Caballeros, 12, ó en la misma finca.

VENTA DE SOLARES

Quinientos metros (20 de fachada por 25 longitud) junto al límite de guanos de Cross y compañía, frente al paseo del Obelisco, carretera de la estación del Norte. Darán razón en esta imprenta.

SE VENDE Un depósito de hierro de cabida 1.700 decálitros de tres metros de anchura por dos metros y medio de alto. Darán razón en esta imprenta.

SE ALQUILA

un almacén para confeccionar naranja, en la Ronda del Mijares, número 114. Darán razón, Pi y Margall, número 23, Castellón.

NUEVA CLINICA

DE ENFERMEDADES de los OJOS del doctor Herrero. Calle Mayor, número 2, principal. Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 4, 15'15. BOLSIN. Francos, 7'25. Libras, 27'08. Amortizable, 101'65. EL KAISER A ESPAÑA. Un periódico acoge en sus columnas el rumor de que en breve vendrá á España el emperador de Alemania Guillermo II.

Asegura que se están haciendo preparativos para recibir á dicho señor. Se concede importancia á la próxima visita. LA EMIGRACION. Almería.—Há fundado en este puerto el trasatlántico francés "Italie", llevando á bordo 458 emigrantes que se dirigen á las repúblicas subamericanas. Aquí tomó 546 más, zarpando seguidamente con rumbo á América.

DE MELILLA

Ha zarpado de este puerto el vapor de la flota valenciana "Vicente Puchol", llevando á bordo al capitán general de la plaza señor García Aldave, general Jordana y varios jefes y oficiales que se dirigen á España. Desembarcarán en Málaga. Interinamente se han encargado del mando de este cuerpo de ejército el general Arizón, y del gobierno militar el general don Joaquín Carrano.

De la presidencia de la junta consultiva de arbitrios se ha hecho cargo el coronel Cardona. Los señores García Aldave y Jordana, regresarán dentro de breves días. En el muelle fueron despedidos por las autoridades, comisiones militares y numerosos público. —Ha cesado el furioso temporal de mar. —Comunican de Alhucemas que reina tranquilidad completa en el campo exterior de la plaza, y kábilas fronterizas.

EL MOKRI

A las diez de la mañana se han reunido en el ministerio de Estado los diplomáticos españoles y marroquíes, prosiguiendo las negociaciones entabladas. Se ha tratado principalmente de la indemnización que se hace ascender á 60 millones de pesetas. Se ha comentado mucho las manifestaciones hechas por un conocido diplomático que si Francia le gara á ocupar Tazza los españoles se verían obligados á apoderarse de Tetuán.

LO QUE DICE LA PRENSA

"EL IMPARCIAL"

Se ocupa con gran extensión del debate ocurrido ayer en el Senado con motivo de la discusión del proyecto de ley llamado del Candado.

Alaba el grandioso discurso pronunciado por el jefe del gobierno defendiendo su aprobación no requeateando tampoco elogios á los que pronunciasen los obispos. Afirma que ya es llegada la hora de la reconciliación que reanudará seguramente en beneficio de todos.

"EL LIBERAL"

Comenta en su editorial de hoy el discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, contestado á la pregunta que sobre el impuesto de consumos le dirigió á Cobián el diputado Almazara. Analizando una por una todas las manifestaciones que hizo el ministro, saca la consecuencia de que ha quedado abolida la divisa de abolicionista que pretendía ostentar el actual gobierno, creyendo que Canalejas se verá obligado á rectificar después de las declaraciones que en este sentido hizo hace muy pocos días.

"EL UNIVERSO"

Califica de decisivo el debate originado ayer tarde en la alta cámara para la discusión de la ley del candado. Mencheta. Madrid 4, 17'10.

SENADO

Empieza la sesión á las 3'45. Preside el señor Montero Ríos. En los escaños toman asiento 7 obispos. Gran animación. Orden del día. Discusión de la ley del Candado. El señor Rodríguez Pineda pronuncia un extenso discurso ocupándose del proyecto de ley. El discurso del señor Pineda no ofrece nada de saliente abundado en las mismas manifestaciones expuestas por los oradores que le han precedido. Después que termine de hablar dicho señor, se procederá á la votación definitiva de la mencionada ley. En el salón de sesiones se nota bastante expectación por conocer el resultado. Sigue la sesión.

CONGRESO

Preside Romanones. Se abre la sesión á las 2'50. Regular concurrencia. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Beltrán Musitu, hace uso de la palabra, afirmando que no se dá por satisfecho con las manifestaciones hechas por Merino con respecto á las huelgas de Sabadell y Barcelona. Expresa su convencimiento firmísimo de que las huelgas de referencia han sido iniciadas y preparadas por elementos ácratas, contra los que se debía obrar con energía. Lee el orador recortes de periódicos para demostrar que se ejercieron coacciones sin que las autoridades hicieran nada por evitarlas. Añade que es preciso contemporizar para evitar mayores males. Se ocupa luego censurándolo duramente de los atentados que ayer se cometieron contra los obreros que entraban al trabajo. Dice después que a los obreros se les obliga á inscribirse en ciertas sociedades. Merino se levanta y dirigiéndose

se al señor Beltrán dice que no se deben recoger rumores de la calle que casi siempre resultan infundados. Beltrán y Musitu se ocupa luego del reciente viaje realizado por el ministro de la Gobernación á Barcelona y Sabadell con el objeto de solucionar el conflicto, censurando sus gestiones que no dieron el resultado apetecido. Merino afirma que acepta todas las responsabilidades. Continúa diciendo que su viaje á Barcelona no tenía más finalidad que la de presidir la sesión de clausura del Congreso antituberculoso, pero aprovechó su estancia en la ciudad condal para intervenir en los conflictos pendientes procurando llegar á la solución armonizando los intereses de ambas partes contendientes. Elogia la cordura y sensatez que ha podido observar entre el elemento obrero. Pi y Arsuaga se ocupa de la cuestión de los consumos, elogiando el acuerdo adoptado por el ayuntamiento de Madrid para suprimir el referido impuesto. Sigue la sesión.

CONFERENCIAS

Canalejas ha conferenciado esta mañana por teléfono con el capitán general de Cataluña señor Weyler, y con el gobernador civil de Barcelona. Las conferencias han sido extensísimas. Terminadas estas ha recibido el señor Canalejas á los periodistas, manifestándoles que aquellas autoridades le han expresado sus temores de que en vista del resultado del mitin celebrado ayer esta mañana la huelga general. El gobierno —ha dicho— está dispuesto á no consentir lo bajo ningún concepto. Le he ofrecido al señor Weyler cuantas fuerzas necesite, contestándome que cuenta con bastantes para garantizar el orden. Idénticas manifestaciones me ha hecho el gobernador. También los anarquistas abrigan el propósito de realizar actos contra el orden y la tranquilidad. Han sido entregados á los tribunales varios á los que se tratará en justicia. Con los elementos discolos que tanto daño causan al bienestar de los pueblos, será implacable. DEL FERROL. Se han iniciado los trabajos para solucionar las pequeñas huelgas que han estallado. La impresión general es que las asociaciones obtendrán éxito completo. LA CUESTION DE LOS CONSUMOS. Esta tarde terminará en el Congreso el debate promovido con motivo de la supresión del impuesto de consumos. DE ZARAGOZA. Sigue en el mismo estado la huelga de tranvías. Creen sin embargo que en breve se llegará á la solución del conflicto. Mencheta. Madrid 4, á las 18.

MAS DEL SENADO

Hace uso de la palabra el arzobispo de Toledo. Mientras está hablando este prelado, entran en la cámara muchos senadores, llenándose por completo los escaños. Es un día de gran solemnidad. El orador hace un elogio de los discursos que se han pronunciado con motivo de este debate. Cree el prelado que después de lo manifestado por el obispo de Guadix debió retirarse el proyec-

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los únicos que pueden hacer respetar el derecho de todos y no consentir que se promuevan más disturbios. Terminado este incidente se entra en el orden del día. Empieza la discusión del presupuesto de Instrucción pública. En debate son aprobados los capítulos primero y segundo, con una enmienda presentada por el señor Montero Villegas. Al capitulo tercero presenta una enmienda el señor Oiva. Procédese á la discusión del 4.º Interviene Suárez Inclán. Sigue la sesión. Mencheta.

to de ley del candado ó llegar á una concordia entre todos. En brillantes párrafos elogia á la iglesia, haciendo el obispo de Toledo más que un discurso una disertación religiosa. Interviene Rodríguez Sampedro. Dice que el anterior gobierno conservador entabló negociaciones con el Sumo Pontífice que es el jefe de la Iglesia y entiende que en virtud de las mismas no podrán hacerse otras hasta tanto aquellas no estuvieran terminadas. Habla del espíritu de protesta y observancia del proyecto. Se extiende el orador en otras consideraciones y prosigue la sesión. MAS DEL CONGRESO. Nougues habla de los sucesos últimamente acaecidos en Calatayud provocado por los católicos y tres jesuitas. Dice que allí hubo palos y tiros. Los republicanos aconsejaron corrección y cordura. Teme el Señor de que se eche tierra en el asunto y que se burle la ley. El señor Merino: La ley se aplicará con rigor contra los que hayan delinquido. El ministro de Gracia y Justicia dice que ha ordenado al fiscal de Zaragoza que entienda en aquellos sucesos, autorizándole si fuese posible para el nombramiento de un juez especial. Don Gabriel Maura dice que el suceso fué un incidente sin importancia motivado por los frecuentes denuestos de los republicanos que los católicos no podían tolerar. (Bien en los conservadores). Nougues:—Pues aconsejar á los republicanos que contesten á tiros á los insultos de los católicos y que procedan á incendiar los conventos (Rumores). Eso se hará si Maura aconseja los disturbios. Merino dice que ni los conservadores ni los republicanos son quienes para convenir planes de disturbios. El gobierno y las leyes son los

# ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Monte), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablones

NUEVA LINEA DE VAPORES RAPIDOS DE VALENCIA A LA ARGENTINA

## "LA VELOCE" Génova

CON ITINERARIO FIJO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (TRAVESIA EN 14 DIAS)

Grandes y veloces vapores, en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato. A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas; servicio y comida a la española.

El 24 de Octubre saldrá fijamente de Valencia el magnifico vapor

## BRASILE

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes, dirigirse al consignatario en Valencia IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, bajo.

## LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIFILIS ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los incalculables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incalculables, el pago después de la radical curación.

Los «Centos EMERIN» dan a las vías gástrico-intestinales el estado normal, evitando el uso de los peligrosos purgantes, y calman instantáneamente el escazor y la frecuencia de orinar, los tónicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Urethritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Gonorrea, Inconvenientes de orina, Hinchazón de las mujeres, Hemorragia (gotta miliar), etc. Una caja de «Centos EMERIN» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

«El Boob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandular, manchas de la piel, pérdidas seriales, polmonías, esparactozos, herpesismo, sibilantismo, escarfolia, linfoma, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Boob depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3.60 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras le restan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la clorosis, diabetes, parálisis, catálisis, raquitismo, escrofilitismo, dispepsia, stoma, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, disfunción de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, doctio estomacal, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 28. 1.ª Barcelona, se obtendrá contestación gratis y en 24 horas.

COMPOSICION: R. Glucosido 4, Similax 4, Rhona 2, Cinchona 2, Salsolam D. 2, Iod. Pot. 0.10, C. Apollina 0.05, Perobinthina 0.10, Citricum O. S., Acid. Benzoic. 0.01, R. Hipofosforato 4, Sal de Pottier 0.50, Manganeso, 0.20, Ferrosa 0.10, Nux vomica 0.01.

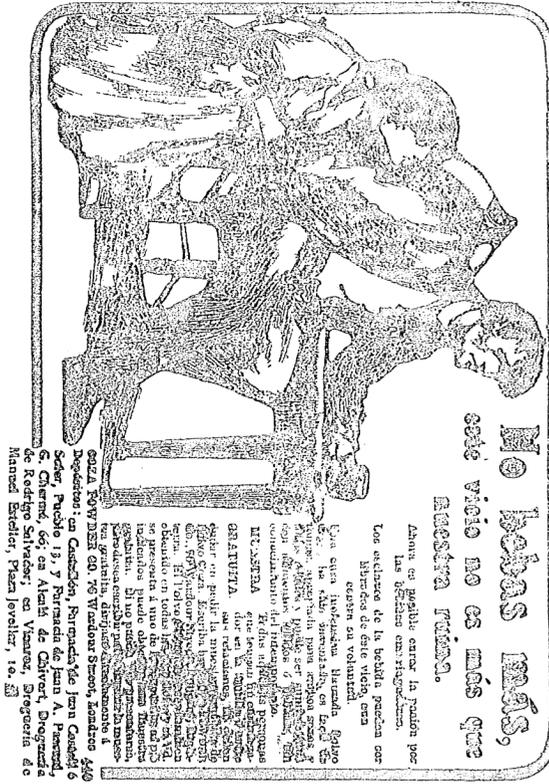
DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

Farmacia de D. Enrique Ribés, González Barón, 445 (antes Remedios)

## DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc. PROFESORA, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PRAMIDON.

La DOLORINA la recomienda el diario la clase médica. UNA Dosis, 15 CENTIMOS. CUA CUIN DIEZ, 5 REALES De venta en las principales Farmacias y Droguerías



NOTA: No bebas más, este vino no es más que nuestra Píldora.

## A BUENOS AIRES

El nuevo vapor corra<sup>o</sup> de 9.500 toneladas

## ITALIE

saldrá el 31 de Octubre. TRAVESIA 15 DIAS admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase (200 pesetas).

Ventilados departamentos para el pasaje de 3.ª, disponiendo de cama litera y se les sirve la comida en mesa.

Solicítense los pasajes con la mayor anticipación. (Comida española).

### TELEGRAFO SIN HILOS

Para datos de documentos y demás, dirigirse a Caroin y Testor, Peris y Valero, 33. Frente al Palace Hotel, Valencia. En el Grao informarán a los cargadores Romaní y Miguel, Muelle, 15.



## EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

# MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

### SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleosjeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIO, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos

De venta en la Farmacia y Droguería de Victorino Anarodi, en la Farmacia de Vicente Caldeiro y demás a r. d. l. a. s.

# EL

PERIODICO

Mañ  
Policia  
El E  
arrobata  
diendo q  
Para  
la vida c

NOTA:

## "LA CRUZ"

En nuestro arc... ras y curaciones... fiente guardamos... perderso, se halla... corte que por e... traordinaria opo... mente transcribi... Oído al parche... del día veintidós... bre: "¡Volverá el G... pasado lunes mar... compañía de su... hija y anebles el... dor civil de esta... cía Bajo Guñón... Se dice si ha sid... queta del resto p... la guardia civil... ras cuando lo de... clerical, o si ha... haber castigado la... jenerales edificio... festación del bloq... sado domingo, o... la tirantez de rela... partidarios de don... alcalde y don... car, recientes com... tución y reposici... lales moresistas de...

Hasta noche publi... mente, los periódic... dad un suelto con... o parecidos térmic... En el expreso de... regresado hoy de l... García Bajo Guñ... civil de esta provin... Para saludarlo y... respetos han salido... del Norte las más... figuras de la políti... número de amigos... adorañ del person... civil. El señor García... cambiar los salado... se ha trasladado... al palacio de San... acto confiante, se... del mundo de la pa... (Habrán etc a l... teccional Vaya el... dejamos el ingate... lo ponga a medita...